

Uno de los indicadores reconocidos internacionalmente como pilar de una educación de calidad es el clima de convivencia que se respira en los centros escolares. Un hecho tan incontestable por sí solo llena de sentido y legitimidad que la principal iniciativa de la Conselleria en este campo de la política educativa esté ubicada en un órgano que vela por la mejora continua de nuestro sistema de enseñanza: el Instituto de Evaluación y Calidad Educativa.

En la búsqueda de la calidad educativa se atienden los múltiples factores que la condicionan, lo cual nos exige un abanico de respuestas igualmente rico y amplio, como lo es la implantación de sistemas de gestión, realización de pruebas de evaluación diagnóstica, planes de mejora, definición y establecimiento de indicadores,... Pero en el IVECE queremos seguir sumando; estamos convencidos de que el ámbito de una institución que se ocupa de mejorar la calidad de nuestro sistema educativo no se agota aquí. Creemos firmemente que parte fundamental de nuestro cometido es impulsar medidas transversales que reviertan en una buena convivencia escolar y que impregnen el funcionamiento de las escuelas e institutos; nos ampara la convicción de que ésta es una de las claves para gestionar con éxito la vida y las relaciones de un centro.

Sin embargo, ¿de qué calidad educativa pretendemos hablar si no garantizamos antes la seguridad, la integridad y el respeto en las relaciones de y entre quienes forman la comunidad escolar?.

La escuela, junto a la familia, es la institución socializadora por excelencia, y es nuestra responsabilidad que la riqueza educativa de las relaciones que se tejen en su interior se malogren con actitudes o conductas violentas que actúan de barrera en el desarrollo académico y personal de los alumnos. Esa es, en síntesis, nuestra principal prioridad: contribuir a hacer de los centros lugares esencialmente seguros, en los que las relaciones entre los alumnos constituyan un valioso elemento más en su aprendizaje para la vida en común.

El desarrollo de las competencias básicas para el progreso personal y la integración social de los escolares dependen de nuestra capacidad para alimentar un clima de convivencia sano en aquel lugar donde transcurren algunos de los momentos más decisivos de sus vidas: las escuelas. Al fin y al cabo, cuando un elemento tan vertebrador como el clima de un centro se deteriora, las finalidades formativas se vuelven mucho más difíciles de conseguir. Esta es sin duda nuestra mejor inversión para el presente y el futuro.

Por esta razón uno de los proyectos en los que estamos embarcados, y de los que más esfuerzos, ilusión y medios está consumiendo dentro del instituto, es el Observatorio para la Convivencia Escolar. Esta herramienta, desde un trabajo humilde y concienzudo, intenta materializar el compromiso de la administración por dotar a la comunidad educativa de propuestas y recursos para mejorar la convivencia en nuestras escuelas e institutos.

Si de convivir se aprende, los conflictos, presentes en las vidas de todos nosotros, han de afrontarse y aprovecharse como oportunidades para el crecimiento y la maduración personal. Este es el motivo que nos anima a promover los medios y recursos necesarios para que se gestionen de manera inteligente y pacífica.

Hemos querido concebir la colisión de intereses, las disputas, el conflicto en definitiva, como una parte consustancial a cualquier organización, y por ende a la vida y a los centros educativos. La diversidad que impregna nuestras sociedades, y a su vez al sistema educativo, han de ser un foco que nos enriquezca mutuamente. Se nos presenta el reto de aprender a convivir con el conflicto de forma positiva y desvincular la violencia como una respuesta aceptable. Por esta razón debemos trabajar tanto en su *Prevención*, abordando el conflicto con naturalidad antes de que degenera en episodios de indeseable violencia, como en *intervenciones* que garanticen la seguridad de los alumnos, la respuesta de los centros y la atención a las familias.

Desde nuestra experiencia, creemos que la formación es el punto clave para avanzar hacia este objetivo y el que más tenacidad y ambición debe recibir. Una formación ambiciosa que alcance a todos los colectivos implicados, como muestra que la responsabilidad de nuestro éxito se reparte entre Administración, profesorado, familia y el propio alumnado. Por esta razón hemos diseñado medidas concretas para cada uno de ellos.

- **El Observatorio nace** el 22 de octubre de 2004, mediante decreto del Consell de la Generalitat Valenciana; está concebido como un instrumento de carácter consultivo que la administración pone al servicio de la comunidad educativa.
- **Su misión** es contribuir a la mejora del clima escolar a través del conocimiento, análisis y prevención de los problemas de convivencia en los centros. Para ello trabajamos por convertir el conflicto en un desafío educativo, no un problema, y de este modo lograr que la comunidad educativa se sienta segura, respetada, integrada y responsable.
- **Su funcionamiento** está articulado por un Pleno cuya presidencia ostenta la más alta autoridad educativa de la Comunitat, en la persona del Conseller, muestra del compromiso institucional que impulsa el proyecto, y que tengo el honor de vicepresidir. Esta compuesto por un crisol de representantes de todas aquellas instituciones valencianas que tienen alguna competencia o implicación en un asunto que abarca tantas dimensiones de la vida y demanda una acción política eficaz y coherente. Pretende ser un espacio donde se recojan propuestas y que facilite iniciativas conjuntas entre distintas instituciones, o incluso distintos departamentos de la misma -**Sanidad, Bienestar Social, Inspección Educativa, Presidencia, Justicia, Consell Escolar, FVMP, Innovación Educativa y Comité de Expertos**- para que puedan así aunar esfuerzos y trabajar coordinadamente en un problema de naturaleza tan amplia y compleja.
- Por otro lado cuenta con el asesoramiento de un **Comité de Expertos**, encabezado por el profesor D. José Sanmartín, y formado por especialistas de reconocido

prestigio en la materia, cuyo cometido es dar soporte técnico al Pleno y desarrollar las líneas de trabajo que desde el mismo se establezcan. Tiene además la potestad de proponer medidas de actuación, proyectos de mejora, investigaciones y estudios dirigidos a profundizar en las metas que definen al Observatorio.

- Para lograrlo hemos marcado como **objetivo de todas nuestras actuaciones** primar la prevención e intervención ante conductas inadecuadas, para proporcionar seguridad y respeto a todos los miembros de la comunidad escolar, responsabilizando y comprometiendo activamente a todos en la construcción de un clima escolar positivo.
- **Las funciones** que el Observatorio asume como propias se han traducido en las siguientes actuaciones:

1. El estudio sistemático de la convivencia en los centros

2. La formación de la comunidad educativa en resolución y prevención pacífica de conflictos:

Talleres de formación para la convivencia.
dirigidos a profesorado, alumnado y familias,
y formación específica a inspectores, asesores de CEFIREs y orientadores

3. Facilitar orientaciones a docentes, alumnado y familias en cuestiones de convivencia escolar:

- Página web www.cult.gva.es/orientados.
- Teléfono de Atención al Menor 900 100 033, de la Conselleria de Bienestar Social
- Protocolos de actuación para la inspección, y para los centros educativos

4. Intervención ante casos graves:

- Creación de la figura del INSPECTOR COORDINADOR; Direcciones Territoriales de Educación

5. Difusión y campañas de sensibilización:

- Campaña publicitaria de sensibilización ante el maltrato escolar en centros escolares y para la sociedad en general

Las iniciativas que les acabo de presentar no pretenden ser remedios infalibles, pero sí pequeños y humildes pasos que pueden mejorarse y complementarse.

Así pues, los ejes que vertebran el Observatorio parten de tres objetivos principales:

- Formación para la convivencia.
- Prevención de conductas inadecuadas.
- Intervención ante los conflictos.

Durante nuestro trabajo hemos recogido un mensaje claro y unánime, con igual contundencia tanto desde la realidad de los centros como desde el sentir de la comunidad educativa: debemos tender la balanza hacia acciones formativas, preventivas y de intervención para mejorar la convivencia, optando por una fórmula educativa y no represiva.

La complejidad del problema nos exige una respuesta sosegada y meditada, basando nuestras decisiones en las investigaciones que sobre la agresividad y los modos de mejorar la convivencia se vienen realizando a nivel nacional e internacional, más que en la conmoción y el estupor que preceden al estallido de casos puntuales, lamentables, pero muy puntuales. La situación de alarma social que vivimos en los últimos tiempos hace aún más complejo abordar sosegadamente el maltrato escolar. La sensibilidad que está despertando el tema en los medios de comunicación, ha puesto en boca de todos una problemática que experimentamos directamente los miembros de la comunidad educativa. Afortunadamente, nuestra situación dista mucho de la incidencia que desde hace algunos años sufren otros países, como EEUU, Noruega, Suecia y Reino Unido, que por el mismo motivo poseen una mayor tradición tanto en la investigación sobre el tema, como en la asunción de medidas por parte de las autoridades educativas. Precisamente por esto estamos a tiempo de atajar un problema antes de que realmente lo sea.

Valencia, julio de 2005

Auxiliadora Hernández Miñana

Directora del Instituto Valenciano de Evaluación
y Calidad Educativa.